



rrp/mrb
S.139 /372^a

Oficio N° 20.248

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de ley de ese H. Senado que modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico, correspondiente al boletín N° 11.992-04.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó designar a las diputadas y los diputados que se señalan a continuación para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- Eduardo Cornejo Lagos
- Marcia Raphael Mora
- Emilia Schneider Videla
- Stephan Schubert Rubio
- Daniela Serrano Salazar

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 602/SEC/20, de 10 de diciembre de 2020.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Lo que tengo a honra comunicar a

V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados